



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

“IMPORTANCIA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA M^a DOLORES ALCÁNTARA TRAPERO
TEMÁTICA SOCIAL, COEDUCACIÓN, COMUNICATIVA
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Resumen

Este artículo trata sobre la importancia que conlleva un buen aprendizaje del lenguaje para el desarrollo integral de nuestros y nuestras alumnos y alumnas en la etapa de primaria, por lo que debemos tener todo bien planificado y conocer las etapas de aprendizaje, así como identificar cualquier tipo de problema relacionado con este tema lo más próximo posible, para atender como se merece a nuestro alumnado y proporcionar una educación eficaz y coherente con sus posibilidades y necesidades educativas.

Palabras clave

Lenguaje.

Lenguaje escrito.

Lenguaje oral.

Competencia en comunicación lingüística.

Elementos no lingüísticos.

1. INTRODUCCIÓN

La adquisición y desarrollo del lenguaje, está directamente relacionado con el área de Lengua Castellana y Literatura, la cual está regulada en el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, y estructura la competencia comunicativa en situaciones de lenguaje oral, la cual se consigue a partir de un proceso secuenciado. Los elementos curriculares vinculados con el aprendizaje y desarrollo del lenguaje son los siguientes:

- Los objetivos uno, dos y tres del área de Lengua Castellana y Literatura, los cuales tratan sobre:
 - Objetivo 1: Comprender y expresarse oralmente y por escrito adecuadamente en los diferentes contextos.
 - Objetivo 2: Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para escribir y hablar y comprender textos orales y escritos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

- Objetivo 3: Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse, tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y controlar la propia conducta.
- Los Bloques de contenidos relacionados son el Bloque uno: “Escuchar, hablar y conversar”
- Los criterios de evaluación relacionados son el uno, dos y tres de cada uno de los ciclos en los que se estructura la etapa de primaria, los cuales poseen progresiva complejidad y versan sobre:
 - Criterio de evaluación 1: Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio.
 - Criterio de evaluación 2: Expresar de forma oral hechos, vivencias, ideas, conocimientos u opiniones.
 - Criterio de evaluación 3: Captar el sentido global de los textos orales.

El lenguaje oral lo debemos considerar como un aspectos importantísimo a la hora de desarrollar la competencia en comunicación lingüística y la competencia social y ciudadana, las cuales aparecen juntos con las demás competencias en el Anexo I del Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre.

2. PROCESO DE ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Entre los ejes de la educación lingüística en la educación primaria destaca el desarrollo de las habilidades lingüísticas de expresión y comprensión oral, de ahí proviene la importancia que se le debe dar al desarrollo del lenguaje oral a lo largo de la etapa de la Educación Primaria.

Las habilidades verbales se integran en la capacidad simbólica, por ello existe una vinculación relativa entre el código verbal y no verbal.

El lenguaje se considera como una facultad específica de la especie humana, forma parte de las capacidades cognitivas superiores y se dota de una dimensión social y cultural.

La comunicación, se debe considerar como una necesidad vital de la persona, inherente a la misma, y que se desarrolla a lo largo de la vida. Queda establecida a través de múltiples sistemas, entre ellos el lenguaje verbal, oral y escrito.

El dominio progresivo de las habilidades de uso del lenguaje es un factor decisivo en el desarrollo psicológico general de la persona.

La comunicación se considera como el acto de hacer partícipe a una o más personas de los pensamientos, ideas o sentimientos mediante un sistema común de signos. Como elementos necesarios en el acto de la comunicación consideramos:

- Emisor: es la persona que comunica.
- Receptor: es la persona que recibe la información.
- Código: es el sistema de signos conocido por el emisor y el receptor.
- Mensaje: es el contenido que se comunica mediante el código conocido por el emisor y el receptor.
- Canal: es el medio por el que circula la comunicación, bien sea un libro, el aire, etc.
- Contexto: es la situación en la que se produce la comunicación, puede ser lingüística o no lingüística.

La situación comunicativa se forma por todas las circunstancias espaciales, temporales, ideológicas, etc., en las que se produce y desarrolla el discurso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 40, MARZO DE 2011

En la comunicación oral, intervienen dos aspectos, los elementos extralingüísticos (entonación, intensidad, ritmo) y los códigos no verbales (gestos, posturas, etc.)

Como finalidades de la comunicación encontramos, la transmisión de la información, la influencia en las demás personas, la manifestación de los propios pensamientos o reflexiones, y la realización de nuestros actos.

Entre las funciones que posee el acto de comunicación encontramos las siguientes:

- Instrumental: el alumno o la alumna obtiene los objetos y servicios que satisfacen sus necesidades.
- Reguladora: por la que se consigue que alguien haga algo.
- Interaccional: para relacionarse con las demás personas de su entorno.
- Personal: para expresar el yo e introducir al hablante en el hecho de habla.
- Heurística: para conocer el entorno y aprender.
- Imaginativa: para crear un entorno de fantasía.
- Interactiva: para establecer contacto con los interlocutores (saludos, despedidas, etc.)
- Informativa: para intercambiar datos, manifestar y expresar propuestas.
- Comunicativa y expresiva: al manifestar pensamientos y emociones.
- Simbólica: permite representar la realidad por medio del lenguaje y posibilita el paso del pensamiento concreto al abstracto.
- Fática: instrumentalización del lenguaje para mantener o establecer una vía de comunicación.
- Metalingüística: para la exploración y análisis del propio lenguaje.

La lengua oral se considera como la forma más natural de la comunicación y ocupa el primer lugar en el proceso de adquisición del lenguaje. Sus características son las siguientes:

- Se desarrolla en presencia del emisor y del receptor, que suelen compartir el espacio y el tiempo.
- Suele incorporar los elementos extralingüísticos, fenómenos prosódicos y códigos no verbales.
- Transmite mensajes momentáneos y efímeros.
- Se producen frecuentes intercambios en los mensajes con interrupciones, solapamientos, etc.
- Se regula por normas de cooperación y cortesía, que los interlocutores aceptan para lograr la eficacia comunicativa.

Cuando nos referimos a la adquisición y desarrollo del lenguaje lo debemos considerar como un proceso largo, a través del cual el alumno y alumna consigue el dominio suficiente de la lengua de su entorno para interactuar con él y con las personas que le rodean.

Los componentes principales del lenguaje son: fónico, sintáctico, pragmático, léxico y semántico.

La evolución del lenguaje está condicionado por los factores endógenos, propios de la persona y los factores exógenos, propios del entorno en el que se desarrolla la persona.

Desde el punto de vista anatómico, se requiere una serie de condiciones, las cuales son:

- Integridad de los sistemas sensoriales de audición, del sistema nervioso central y del aparato fonoarticular.
- Adecuado control de la articulación.
- Funcionalidad de los órganos periféricos de la fonación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

Desde el punto de vista contextual, se requiere el mantenimiento de las relaciones continuas con su comunidad de hablantes.

Los mecanismos que intervienen en la adquisición y desarrollo del lenguaje son los siguientes:

- Imitación: el lenguaje se adquiere y desarrolla de acuerdo a los modelos de su contexto social.
- Necesidad y deseo de comunicarse con los demás, con ello se despliega su repertorio de estrategias dirigidas a la comprensión y producción lingüística.
- Acción del niño o niña activamente con el lenguaje mediante la comprensión y expresión.
- Papel de los adultos en la enseñanza del lenguaje, el cual es activo en el proceso de socialización y desarrollo lingüístico, proporcionando actividades espontáneas y planificadas.

Las etapas relacionadas con la adquisición del lenguaje son prelingüística, lingüística y lenguaje constituido. Nuestros alumnos y alumnas de primaria, se encuentran en la última etapa en la cual se producen los siguientes avances:

- Hacia los 6 años: mejora el uso de los tiempos verbales, distingue el número en los pronombres, la sintaxis se hace más compleja, afianza los hábitos fonéticos, el lenguaje desempeña su función social y refleja su conocimiento del entorno, se desarrollan otras formas de comunicación y se pierde la plasticidad cerebral, por lo que queda formada la estructura de los hemisferios.
- Hacia los 8 años: se domina el lenguaje en los aspectos simbólicos y fonéticos, la organización de los elementos de la frase, la elaboración de distintos tipos de oraciones y la utilización de diferentes categorías léxicas.
- A partir de esta edad: se avanza en la precisión y claridad expresiva, enriquece el vocabulario y descubren las normas de construcción de palabras, oraciones y textos de estructuras complejas.

Cuando nos referimos al desarrollo del lenguaje, nos debemos referir a su mediatización por parte de las circunstancias ambientales y por el contexto de pertenencia. Por ello debemos considerar el que cada escolar utilice un código lingüístico, lo que produce variantes del habla. Distinguimos entre:

- Código restringido: el cual se caracteriza por las limitaciones en el vocabulario y en las formas de expresión.
- Código elaborado: el cual se define por la riqueza y variedad del vocabulario.

Debemos considerar como función de la escuela y de los educadores y educadoras el incorporar el código elabora, desarrollar habilidades lingüísticas, proporcionar los recursos léxicos propios del aprendizaje formal y superar las limitaciones del entorno.

La ampliación del vocabulario es un proceso continuo, a partir de diversos procedimientos, entre ellos: consulta del diccionario, incorporación del lenguaje común y usual, formación de campos léxicos y semánticos y técnicas de comprensión lectora, las cuales son de crucial importancia para que el alumnado vaya incorporando a su léxico gran cantidad de palabras.

En relación al vocabulario, diferenciamos los siguientes niveles:

- Percibido: el cual se forma por los vocablos que escucha frecuentemente, cuyo significado desconoce y los utiliza sin precisión ni sentido.
- Comprensivo: el cual está constituido por términos cuyo significado conoce.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 40, MARZO DE 2011

- Expresivo: el cual se compone por las palabras que emplea en su comunicación cotidiana o en las situaciones apropiadas.

El docente debe intervenir en el aprendizaje de las estructuras comunicativas, mediante técnicas y recursos comprensivos y expresivos y el descubrimiento de las normas básicas de intercambio lingüístico.

Las reglas para la construcción de las oraciones son las siguientes:

- Incorporación de todos los elementos para que el mensaje adquiera sentido.
- Ordenación de los elementos para facilitar la comprensión y claridad al discurso.
- Concordancia del sujeto con el verbo y de los sustantivos con los adjetivos y determinantes.
- Estructuración interna de la oración apropiada.
- Fluidez, adecuación y precisión del léxico utilizado.

Debemos considerar la comprensión y la expresión como dos procesos complementarios de la comunicación. La comprensión consiste en la codificación del mensaje y se desarrolla a partir de unas técnicas, las cuales son:

- Escucha activa: consiste en la discriminación de palabras o mensaje que forman parte de un discurso. Se basa en la atención, percepción auditiva y captación de la secuencia oral.
- Comprensión de mandatos orales: incorpora órdenes cada vez más complejas en cuanto a extensión y estructura.

En relación a los recursos comprensivos con los que nos podemos encontrar, tenemos:

- Adivinanza: incorpora la comprensión y expresión. Es un texto simbólico que plantea un interrogante. A su solución se llega a través del análisis de su estructura. Suelen interesar mucho a los alumnos y alumnas, por el interrogante que se plantea y la necesidad de buscar la solución al mismo.
- Situaciones verbales problemáticas: plantea un texto con doble sentido a modo de acertijo. Al igual que la anterior, también suelen motivar en gran medida a los escolares por el interrogante que se les plantean y la necesidad de buscar respuesta al mismo.
- Interpretación de mensajes no explícitos: frases hechas, refranes, etc. Llegan a comprenderse cuando los alumnos y alumnas adquieren mayor edad, debido a su complejidad de abstracción y comprensión en muchas de las ocasiones, aunque a medida que se van trabajando les van interesando en gran medida. Con ellos y ellas se pueden trabajar a partir de la creación de sus propios refranes y frases hechas, lo que les motiva en gran cantidad.

En relación a la emisión del mensaje por el hablante, distinguimos diferentes géneros orales, los cuales pueden ser:

a) Dialogados: se producen entre dos o más personas, y distinguimos:

- Conversación: es la forma primaria y natural de la comunicación. Entre sus características están: presencia de los interlocutores, función de los códigos paraverbales y no verbales, etc.
- Debate: es la conversación sobre un tema determinado de dos o más personas, exponiendo sus opiniones y defendiéndolas con argumentos convincentes. Entre sus



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 40, MARZO DE 2011

características encontramos: determinación previa del tema a tratar, presencia de un modelador, etc.

- Tertulia: es la conversación entre un grupo reunido para tal fin. Entre sus características tenemos las siguientes: usa un registro próximo al coloquial, aborda temas de actualidad, etc.
- Coloquio: es un diálogo entre un grupo de asistentes que formulan preguntas a los especialistas sobre un tema. Entre sus características encontramos: existe un modelador, un uso de un registro más formal, etc.
- Entrevista: es la conversación en la que se realiza preguntas a un entrevistado para obtener información de él.
- Otras formas discursivas: consultas, encuestas, intervenciones en clase, etc.

b) Monologados: son discursos emitidos por un hablante que se dirige a una audiencia. La exposición sigue un guión.

En relación a las técnicas expresivas, podemos encontrar las siguientes:

- a) Narración: es el relato de hechos sucedidos o ficticios. Sus fines son informar, entretener, explicar y persuadir. Sus elementos son: personajes, acciones, espacio y tiempo. Sus partes son: introducción, nudo y desenlace.
- b) Descripción: es la representación lingüística de objetos, paisajes, personas o procesos. Sus finalidades son: informar, argumentar o explicar.
- c) Argumentación: en ella se alegan razones para justificar o probar una afirmación determinada. Su finalidad es convencer o persuadir. Su estructura es: tema, afirmación, desarrollo o conclusión.
- d) Recitación: recitar con entonación un texto poético, con cuidado y expresividad a partir de la entonación, pausas y rima.
- e) Dramatización: interpretación de un texto.
- f) Ejercitación fonética: adopta la forma de trabalenguas, el cual contiene palabras con un grupo consonántico complejo. Presenta diversos grados de complejidad y se pronuncia con rapidez.

En relación a los elementos no lingüísticos pertenecientes a la comunicación, encontramos:

- Paralingüísticos: son los elementos que acompañan a las emisiones verbales. Incluyen cualidades de la voz (intensidad, volumen, tiempo y tono), variantes de entonación (aportan significado) y elementos extralingüísticos (acompañan a las palabras o actúan por sí solos, risa, suspiros, silencio, etc).
- Cinética: se centra en los gestos, maneras y posturas corporales. Transmiten tensión, interés, etc.
- Proxemia: indica la disposición de los interlocutores en el espacio.

A la hora de llevar a cabo la intervención educativa con nuestro alumnado, podemos tener en cuenta las siguientes estrategias:

- Contextualización: la expresión oral partirá de la realidad sociolingüística y nivel de competencia.
- Funcionalidad. El lenguaje oral es uno de los componentes del proceso de enseñanza y aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 40, MARZO DE 2011

- Complementariedad: los contenidos de la expresión oral se interrelacionan para posibilitar la comunicación.
- Significatividad: el lenguaje oral resulta significativo cuando se integra en un proyecto global.
- Aplicación: los aprendizajes sobre la expresión oral tienen un enfoque práctico y un uso inmediato.
- Individualización: las dificultades personales en el nivel lingüístico se destacan en cuanto a su procedencia social y cultural. La escuela ha de ejercer la función compensadora y atender a la diversidad del alumnado en relación con su código lingüístico.
- Carácter instrumental: las habilidades lingüísticas son un vehículo para el aprendizaje de las demás áreas curriculares.
- Integración: las destrezas de comprender, expresar, leer y escribir forman un todo.
- Comunicación y socialización: la planificación didáctica se llevará a cabo en una dimensión receptiva y productiva, en un ambiente de intercambio con situaciones espontáneas y habituales y la intervención sistemática y estructurada. Las intervenciones grupales se orientan a la socialización.
- Enriquecimiento lingüístico: la didáctica del lenguaje oral posibilitará una expresión fluida, ajustada a la situación correcta y coherente.

3. CONCLUSIÓN

La función de la educación primaria es incrementar y diversificar las experiencias comunicativas del alumnado. Siempre partiendo y teniendo en cuenta la identidad y peculiaridades del habla de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

El dominio de la lengua oral es un condicionante para dominar la lengua escrita. Ambas se apoyan por ello el aprendizaje se planteará en estrecha relación. Es destacable, que a pesar de su estrecha relación la lengua escrita posee un mayor grado de abstracción y complejidad por parte de nuestro alumnado. Aunque sí es cierto que un adecuado acercamiento y desarrollo de la lectura, llega a facilitar en gran medida el desarrollo del texto escrito por parte de nuestros alumnos y alumnas.

El adecuado desarrollo de la lengua conlleva al adecuado desarrollo integral del alumnado, objetivo principal de la educación primaria, y por el que debemos velar, para la creación de personas competentes y acordes con las necesidades e intereses de la sociedad en la que nos encontramos inmersos.

Los contextos comunicativos incluyen situaciones en grupo y unidireccionales. En todas ellas se incrementa la escucha activa, atención e interpretación de mensajes. Ya que si no se entiende lo que se escucha no podemos llegar a comprenderlo y a integrarlo en nuestros esquemas de conocimientos previos.

El docente planteará los objetivos claros y graduados,. Sobre todos los aspectos del lenguaje oral.

El acto comunicativo está presente en todas las relaciones que establecemos a lo largo de nuestra vida, por lo que nuestros alumnos y alumnas deben desarrollar una competencia lingüística acorde a la sociedad de la que forman parte, siempre teniendo en cuenta sus características y posibilidades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 40, MARZO DE 2011

La lengua oral se puede trabajar de diversas maneras en el aula, aunque es destacable la importancia de los diálogos y conversaciones como punto fuerte de la misma. Por lo que debemos evitar tener la idea de que el trabajo del lenguaje oral en las aulas, es muy complicado tanto para su evaluación como para mantener el orden, ya que si todo está bien planificado y estipulado, no tiene por qué ser ningún problema para el docente o la docente, para el desarrollo de su clase.

Por lo que debemos plantearnos la educación de la mejor manera posibles, para conseguir el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Aránega, S; Domenech, J: La educación primaria. Retos, dilemas y propuestas. Ed. Grao. Barcelona, 2006.
- Cerezo, M: Texto, contexto y situación. Guía para el desarrollo de las competencias textuales y discursivas. Ed. Octaedro. Barcelona, 1994
- Lomas. C; Osoro, A (comp): El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua. Ed. Paidós. Barcelona, 1993.
- Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994): Enseñar lengua. Barcelona. Graó, pp.301-358.
- Mendoza, A. (Coord.) (2003): Didáctica de la lengua y la literatura. Madrid, Prentice Hall Caps. 1,2,3,4.

Autoría

-
- Nombre y Apellidos: M^a Dolores Alcántara Traperó
 - Centro, localidad, provincia: CEIP Nuestro Padre Jesús, Valenzuela, Córdoba
 - E-mail: lolial_20@hotmail.com